

Expediente: 2767/13
Carátula: PADILLA GONZALO C/ NITSUGA S.A. S/ Z- REGULACION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NITSUGA S.A., -DEMANDADO/A
20205806785 - MARTIN, DANIEL ALEJANDRO-TERCERO
23125985149 - PADILLA (H), GONZALO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
23125985149 - PADILLA, ROSARIO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
23125985149 - PADILLA, GONZALO-ACTOR/A
23125985149 - PADILLA, SOLANA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2767/13



H102315544018

JUICIO: PADILLA GONZALO C/ NITSUGA S.A. S/ Z- REGULACION DE HONORARIOS.
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA VI NOMINACIÓN.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- Proveyendo el escrito PIDO EJECUCIÓN DE SENTENCIA
- POR: ISAS, ALFREDO RUBEN - 28/05/2025 12:11: A lo solicitado, por ahora no ha lugar.
Previamente sirva la parte interesada acreditar el respectivo registro de la medida de embargo
ordenada el 16/03/20 en el Registro Inmobiliario de la provincia. FEB2767/13. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA
HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.